

**EDITORES ESMERALDEÑOS-EDIESA S.A.,
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresadas en dólares)**

1.- CONSTITUCION Y OBJETO

EDITORES ESMERALDEÑOS-EDIESA S.A., es una Compañía constituida en la ciudad de Esmeraldas, de la República del Ecuador. Su objeto social consiste en la edición de diarios, revistas y otras publicaciones periódicas y en general, toda clase de trabajos de editorial e imprenta.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de EDITORES ESMERALDEÑOS-EDIESA S.A., son las establecidas por las normas internacionales de información financiera (NIIFS), que establecen los procedimientos técnicos contables a ser aplicados, para lograr una adecuada presentación de los estados financieros. Dichas normas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo con la Resolución No. 08.GDSC.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador de fecha 20 de Noviembre de 2008, se estableció el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En el período de transición para EDITORES ESMERALDEÑOS-EDIESA S.A, fue el año 2011, en base a lo cual se elaboró los estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

a) Base de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, son preparados sobre la base de acumulación, aplicando las normas internacionales de información financiera (NIIF) y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas que son los Organismos de control en la República del Ecuador.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.

1. El efectivo estará compuesto por el saldo de caja y bancos.
2. Los equivalentes de efectivo representan instrumentos financieros de alta liquidez con vencimientos de hasta 90 días plazos.
3. El efectivo y equivalentes de efectivo se presenta como activo corriente en el estado de situación financiera.
4. El efectivo y equivalentes de efectivo se presenta neto de los sobregiros bancarios para la presentación del estado de flujos del efectivo.
5. El efectivo y equivalentes de efectivo se mide al valor razonable con cambios en resultados.
6. El efectivo restringido se presentara como activo no corriente en el estado de situación financiera.
7. Los saldos en moneda extranjera del efectivo y equivalentes de efectivos se contabilizan al tipo de cambio al cierre del los estados financieros y la utilidad o perdida cambiaria se reconoce en los resultados del período.
8. Los intereses que devenguen las inversiones de hasta 90 días plazo se reconocen por método del devengado.

c) Cuentas por cobrar comerciales

1. Las cuentas por cobrar comerciales se originan por la venta de bienes y servicios.
2. Las cuentas por cobrar comerciales representan instrumentos financieros que se clasificaran en el rubro de préstamos y partidas a cobrar.
3. Las cuentas por cobrar comerciales se contabilizaran a valor razonable (generalmente al precio de la factura) por ser créditos menores a un año tal como lo permite la NIC 39.

4. Las cuentas por cobrar comerciales con regionales se contabilizarán al valor presente del flujo descontado y la diferencia con el valor nominal del crédito se reconocerá como ingreso financiero calculado por el método del interés. Posterior al reconocimiento inicial la cuenta por cobrar se medirá por el costo amortizado.
5. Las cuentas por cobrar comerciales menores a un año se presentaran como activo corriente en el estado de situación financiera.
6. El Deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece en función de un análisis individual. Los créditos mayores a un año serán dados de baja de la contabilidad y los créditos entre 180 y 359 días de plazo vencidos se reconocerá una provisión del 50%. Adicionalmente los créditos con entidades del sector público el deterioro se provisiona en función del valor presente de los flujos de efectivo descontados considerando los días vencidos de la cartera.

d) Propiedad, planta y equipo

1. Un elemento de la propiedad planta y equipo podrá ser reconocido por la Compañía cuando: a) se obtengan beneficios económicos futuros b) el costo pueda ser medido confiablemente y c) se espera ser utilizado durante más de un periodo.
2. El activo fijo estará compuesto por las siguientes clases de activos:
Terrenos, Edificios, Maquinarias, Equipos, Equipos de Computación, Muebles y Enseres y Vehículos.
3. La depreciación se calculará por el método de línea recta.
4. La vida útil de los activos fijos se determinara en función del tiempo que la Compañía espera usar el activo.
5. Anualmente la entidad revisara la vida útil y el método de depreciación de los activos fijos.
6. El activo fijo se presentará al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Posterior al reconocimiento inicial la entidad podría optar por el modelo del costo revaluado
7. Como parte de la adopción por primera vez de las NIIF ciertos bienes (terrenos, edificios y maquinarias y equipos) se contabilizarán conforme exención permitida en la NIIF1 relacionada al Costo Atribuido (costo histórico) y dicho valor depreciado al tiempo de vida útil remanente del activo a partir de la fecha de transición.
8. Los activos fijos se presentaran como activos no corrientes en el estado de situación financiera.
9. Los desembolsos importantes que alargan la vida útil de los activos fijos se capitalizaran y los mantenimientos menores se contabilizaran como gastos del periodo.
10. El deterioro de los activos fijos se reconocerá si el importe recuperable (el mayor entre el valor de uso y el precio de venta neto) es menor que el saldo en libros. La prueba formal de deterioro se realizará cuando existan indicios de deterioro y podrá ser realizada por activo individual o unidades generadoras de efectivo.

g) Participación de trabajadores

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

h) Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía está gravada con el 22%.

i) Reserva legal

De conformidad con la ley de Compañías, de la utilidad líquida anual debe transferir una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal, hasta que esta sea igual al 50% del capital social.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Al 31 de diciembre del 2014, el saldo del efectivo es positivo reflejando un monto acumulado entre todas las cuentas por un valor de \$ 7.682,09; ya que no se canceló los sueldos a empleados del mes de diciembre del 2014. Las transferencias por ese concepto fueron procesadas el primer día hábil del año-2015

4.- PROVISION PARA CUENTAS DE DUDOSO COBRO

Durante el presente ejercicio se efectuó un análisis en este rubro, por lo que su saldo al 31 de diciembre del 2014 se presenta por un valor de \$ 13.431,04.

5.- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

| | |
|--------------------------------|-------------|
| CUENTAS POR COBRAR CLIENTES | 512,153.27 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 27,967.72 |
| PROVISIONES INCOBRABLES | (13,431.04) |

6.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

ACTIVOS:

| | |
|--------------------------------------|------------|
| Terrenos | 30,625.09 |
| Edificios | 216,002.47 |
| Maquinaria y equipo | 1,500.50 |
| Muebles y enseres | 16,756.24 |
| Equipos de computación y software | 21,001.14 |
| Instalaciones | 4,288.52 |
| | <hr/> |
| Suman | 290,173.96 |

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

| | |
|--|--------------|
| (-) Depreciación acumulada propiedades planta y equipo | (195,184.56) |
| | <hr/> |
| Suman | (195,184.56) |

ACTIVO FIJO NETO

94,989.40

7.- JUBILACION PATRONAL

Se realizaron los ajustes para provisión de Jubilación Patronal y Desahucio tomando como referencia las provisiones de años anteriores y el número de empleados que tienen más tiempo en la empresa; el Estudio Actuarial está en el proceso en cuanto se tenga la información se procederá a ajustar en el presente año en mas o en menos según corresponda.

8.- CONCILIACION TRIBUTARIA

En el año 2013 se amortizo el saldo de una pérdida del año 2008 por un valor de \$4,806.99 considerando que la compañía genero utilidades considerables en los últimos 3 años; se exceptúa del gasto deducible valores pagados por costo de periódico electrónico por el valor de \$12,000.00 y se toma como compensación el sueldo y salario de 01 empleado con discapacidad por un valor de \$9,734.45

Elaborado por


Ing. Francisca Coronel Zurita
CONTADORA-EDIESA S.A.